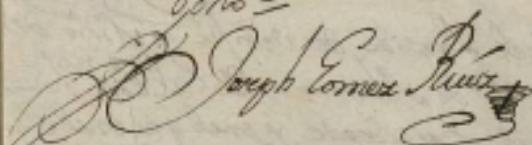
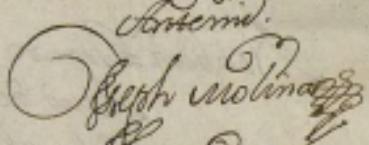




para despachos de oficio quattro mts.

SELLO QVARTO , AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.

averiado de veinte y siete de Enero d este año, el 5^{ta} Justo
Gómez Muñiz Alcaldí ordinario de este V.º que continua en
la Jurisdicⁿ por falta de Alc. Insaculado; Dijo se
haga saber por medio de Carta con Propio à Juan Rosa
Maestro Titular de Azud de la V.º Inquisición d este
Reyno, y Vizq.^d de la V.º de Jerez, que Repto à haber se
vado las avendidas del Río de Mijura, que han impe
dido la continuazⁿ d la obra nueva del Azud estéjpa
so para el dia veinte y dos del cor^{te} en q qual ha
de continuarse, para mas bien arquear su estabilidad
y firmeza, y estaren pronto en el dícto los materia
les de quios, Clavos, Estacas, y Piedras conducentes
para la Comboniencia q hace à este Conun de Azín
dado, y Molino de la Encina, en q no ha faltado
el agua para moler, desde q se hizo la obra
nueva anterior, no obstante los turbiones y riadas
pasadas q se han experimentado; y lo piso dho
5^{ta} q siete de Abril de mil setecientos y Setenta y
ocho =

Dijo q e q dho dia del auto prudente, y q se han
cumplido se ha escrito y remitido Carta alvar
Rosa Maestro de Azudes, parq^c este piso en

